



TÉRMINOS DE REFERENCIA - PROYECTO: PLAN DE DESARROLLO Y SEGUIMIENTO DE PASANTÍA RENTADAS

I. ESTRATEGIA DEL PROYECTO:

Las Instituciones Educativas implementan pasantías para sus alumnos como trabajos intermedios y/o finales de carreras técnicas y de grado, en el ámbito público y privado, y en el marco de la Ley de Pasantías.

Hacer una pasantía beneficia a todos los actores intervinientes: les permite a los alumnos incorporar competencias que mejoran los resultados de la enseñanza aprendizaje construida, para el ejercicio de su trabajo o profesión; A las Instituciones Educativas, que las implementan, también las beneficia porque mejora el perfil del egresado al desempeñarse en situaciones reales de trabajo y/o desempeño acompañado por el cuerpo docente que lo secundó en su formación como profesional y persona y a las empresas y organismos públicos que reciben a los futuros profesionales que serán parte de su staff. Para asegurar y mejorar las pasantías se propone un Plan para su desarrollo y seguimiento.

II. OBJETIVO: Fortalecer la implementación de las pasantías de los alumnos en el ámbito público y privado dentro del marco de la Ley de Pasantías.

III. OBJETIVOS ESPECIFICOS:

- a. Facilitar la transición desde la institución educativa al mundo productivo, profesional y laboral, utilizando los ámbitos laborales como medios activos de aprendizaje, aplicando tecnologías actualizadas propias de los procesos de trabajo.
- b. Contribuir al afianzamiento de las elecciones profesionales adoptadas por los alumnos avanzados de las carreras técnico- profesionales de Educación Superior.
- c. Promover una mayor articulación entre la comunidad educativa y los organismos públicos y privados, empresas, organizaciones de la sociedad civil, entidades de empleadores y trabajadores, cooperativas y otras formas asociativas afines a los estudios que realizan los alumnos involucrados.
- d. Desarrollar en los alumnos la capacidad de autogestionar proyectos que incrementen su nivel de autonomía para la inserción en el mundo del trabajo y la producción cuando finalicen sus estudios.
- e. Crear una web que vincule en forma horizontal y anónima las experiencias de los pasantes.

IV. POBLACIÓN BENEFICIADA:

- a. **Beneficiarios directos:** Comunidad educativa e instituciones educativas superiores.
- b. **Beneficiados indirectos:** La comunidad y el mercado.

V. EJECUCIÓN

- a. El Tiempo para el completamiento del proyecto se estimará a partir de una fecha cierta de inicio de las actividades.

VI. PRESUPUESTO

- a. Los RR.HH. involucrados son profesionales; técnicos y operarios calificados.
- b. El monto total será expresado en \$ y se estimará su vigencia.

VII. RESULTADOS ESPERADOS:

- a. Plan de Pasantías Rentadas.
- b. Instrumentos de Registro y Seguimiento.
- c. Website independiente y anónimo de los pasantes.